

PROBLEMAS ORTOGRÁFICOS DEL ESPAÑOL ACTUAL

MANUEL PEÑALVER CASTILLO
Universidad de Almería

1. *Introducción*

La historia de la teoría ortográfica del español demuestra que esta ha sido fundamentalmente letrista y ha descuidado otros aspectos igualmente importantes. En el libro dedicado a la ortografía en la *Gramática de la lengua castellana* (1492) de E. A. de Nebrija el estudio de las letras es el principal objetivo de los contenidos, sin que aparezca ninguna referencia a los demás apartados.

Claro que estábamos en el comienzo de una etapa y había que entender y comprender determinados desajustes metodológicos. Después de esta obra las cosas cambian. La preocupación por la puntuación es un hecho que puede apreciarse en las ortografías y gramáticas del español de los Siglos de Oro, siendo el P. J. Villar el que, en nuestra consideración, llega a definir con una perspectiva moderna y actual la ortografía, sus fines y sus objetivos, aunque, asimismo, hay que reconocer las valiosas aportaciones de gramáticos como Villalón, Jiménez Patón y Correas y de ortógrafos como J. López de Velasco y Mateo Alemán entre otros¹.

La concepción de J. Villar es útil y valiosa ya que considera con el soporte teórico adecuado una ortografía de las letras, pero al mismo tiempo una ortografía de la acentuación y una ortografía de la puntuación.

Es, por ello mismo, una concepción equilibrada en sus presupuestos, aunque, a la hora de la verdad, el predominio de las letras sobre las otras partes sea una realidad. No debemos olvidar que son muy significativas las relaciones

¹ Véase M. Peñalver Castillo, estudio introductorio y edición facsimilar del *Arte de la lengua española* (1651) de J. Villar, Jaén, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, 1997.

que establecen estos gramáticos entre sintaxis y ortografía a través de la puntuación².

Desde este período las orientaciones y enfoques en los estudios de la teoría y práctica ortográfica del español han experimentado cambios; cambios lógicos en una línea metodológica más científica y más consecuente con la didáctica de la enseñanza del español como lengua materna.

Sin embargo, la huella de la influencia letrista permanece como bien reconocen J. A. Palacios y Á. Bueno cuando señalan: «Por lo que se refiere a la *puntuación*, deseamos advertir que lo consideramos el capítulo más importante; capítulo más importante que, sin embargo, se ha venido tratando muy superficialmente, como puro trámite conducente a lo que se ha presentado como la sustancia de la ortografía: la ortografía de las letras. Entendemos que si es cierto que el error de escribir una *b* donde debe escribirse *v* ofende a la vista y desprecia el escrito que lo contiene, no es menos cierto que la comunicación —función esencial del lenguaje— se oscurece incomparablemente más cuando el escrito está mal puntuado»³.

Acertadas afirmaciones que ponen las cosas en su sitio justo. Una concepción de la ortografía basada en la supremacía de las letras sobre otras cuestiones tan decisivas como la puntuación y la acentuación no es una concepción científica, ni pedagógica, por muchos ejercicios y actividades prácticas que programen los autores de los distintos manuales que siguen esta metodología.

En nuestro estudio vamos a tener en cuenta, sin olvidar las letras, el análisis de los errores más frecuentes que observamos en la ortografía del español actual en el plano de la acentuación, de la puntuación, de los signos auxiliares, de las abreviaturas y de la ortografía técnica.

La lectura de textos de distinta naturaleza demuestra que es en el uso de la acentuación, de la puntuación y de los signos auxiliares donde aparecen más errores, aunque también aparezcan distintos problemas en las letras.

Con una clasificación ordenada y bien organizada de la ortografía, podemos estudiar con más rigor y exhaustividad las dudas y dificultades más frecuentes en el español actual⁴.

2. Corpus

Para el estudio de estos problemas ortográficos vamos a tener en cuenta textos periodísticos, fundamentalmente, aparte de textos publicitarios y libros,

² J. Martínez Marín, «Ortografía y signos de puntuación en el Renacimiento», *Italia ed Europa nella linguistica del Rinascimento*, pág. 323.

³ J. A. Palacios y Á. Bueno, *Buena ortografía*, Madrid, Playor, 1996, pág. 12.

⁴ Véase M. Alvar Ezquerro y A. M.^a Medina Guerra, *Ortografía de la lengua española*, Barcelona, Vox, 1995, págs. 165-166.

por considerar que estos son suficientemente representativos para establecer conclusiones y para conocer el estado actual de la práctica ortográfica.

1. Periódicos nacionales y regionales: *ABC*, *El Mundo Andalucía*, *El País Andalucía*, *El Correo de Andalucía*, *Diario 16 de Andalucía*.

2. Periódicos deportivos: *Marca*.

3. Revistas de información de la actualidad taurina: *6Toros6*, *Tendido Alto*.

4. Textos publicitarios: nos vamos a fijar en este estudio en los textos publicitarios que aparecen en las páginas de los periódicos⁵.

5. Libros.

También, señalaremos, aunque no los hayamos observado en los textos seleccionados, distintos problemas de uso ortográfico que suelen presentar dudas.

3. Comentario y estudio de los errores más frecuentes

3.1. LETRAS

3.1.1. *El uso de las mayúsculas*

Como en este aspecto ortográfico suele haber dudas, inseguridad y desconcierto, consideramos oportuno recordar estas afirmaciones de un ortógrafo tan prestigioso como J. Martínez de Sousa: «El tema ortográfico del empleo de mayúsculas y minúsculas es el menos fijado en el idioma español. Existen, por parte de la Academia, unas normas a todas luces insuficientes y en algunos casos contradictorias, sobre todo si, al propio tiempo que se estudia lo legislado en la *ORAE*, se comprueba su aplicación en el *DRAE*: una y otro parecen redactados por entidades distintas y en muchos casos contrapuestas, a tal punto que lo que prescribe la *ORAE* no lo cumple el *DRAE*, o este tiene aplicaciones no previstas ni tratadas en aquella»⁶.

Aparte de este problema, aparecen otros errores debido a la mala aplicación de la norma en casos que no tenían que plantear ninguna duda. Nos estamos refiriendo al uso de la letras mayúsculas a principios de escrito. Está tan claro este hecho que no debería dar lugar a ninguna incorrección. Sin embargo, títulos de libros, textos publicitarios y otros textos de distinta naturaleza se encargan de demostrar que no es así.

⁵ En los casos de los periódicos *El Mundo* y *El País* solamente podemos analizar ejemplares de sus ediciones de Andalucía, ya que a Almería, como al resto de Andalucía, no llegan las ediciones de Madrid.

⁶ J. Martínez de Sousa, *Diccionario de ortografía de la lengua española*, Madrid, Paraninfo, 1996, pág. 211.

En dos prestigiosas obras de dudas y dificultades de la lengua española el título comienza por letra minúscula en lugar de la preceptiva letra mayúscula. Como es evidente el error, en este caso, dada la autoridad de ambos autores, sobre todo de M. Seco, creemos que se debe a descuidos de los responsables de las tareas de edición e impresión⁷. Podíamos seguir señalando un caso y otro caso en los títulos de libros, pero creemos que basta con esta muestra.

Si, en lugar de fijarnos en títulos de libros, nos fijamos en textos publicitarios, podremos comprobar cómo el problema es tan frecuente que no tendremos que hacer ningún esfuerzo para poder encontrar una muestra representativa de este error. Ello es una prueba más de la despreocupación y de la falta de interés por el uso coherente y responsable de la ortografía.

3.1.2. Tampoco es nada extraño encontrar en textos de periódicos y revistas problemas ortográficos relacionados con la confusión entre las letras *b* y *v*. Un ejemplo lo encontramos en un párrafo que aparece en la revista *El siglo de Europa*: «Pedro Jota fue avisado por el Cesid de que *tubiera cuidado ‘con las medias de seda’»⁸.

Para las principales incorrecciones que afectan al uso de las letras podemos consultar distintas obras y manuales de ortografía, pero por su rigor hay que tener en cuenta especialmente el *Diccionario de ortografía de la lengua española* de J. Martínez de Sousa⁹. Es una obra que reúne los principios fundamentales en los que debe basarse la estructuración de la teoría ortográfica del español.

Igualmente será muy útil y valiosa la consulta de estudios, manuales y diccionarios de dudas y dificultades de la lengua española ya que prestan una especial atención a los problemas ortográficos¹⁰.

3.2. SIGNOS ORTOGRÁFICOS QUE INDICAN EN LA ESCRITURA LA PRONUNCIACIÓN:

LA TILDE Y LA DIÉRESIS

3.2.1. *La tilde*

Letras mayúsculas. Periódicos como el *ABC* y *El País*, por señalar a dos medios que tienen un gran número de lectores, cuidan este hecho. Sus libros de estilo son su mejor justificación. Sin embargo, siguen existiendo algunos problemas.

⁷ La obra de M. Seco aparece con el siguiente título: *diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. La obra de R. Sarmiento con este otro: *manual de corrección gramatical y estilo*. En los dos casos la primera letra del título es escrita con minúscula en lugar de con mayúscula como es normativo.

⁸ *El siglo de Europa*, n.º 297, 22 de diciembre de 1997, pág. 11.

⁹ Véase J. Martínez de Sousa, *Diccionario de ortografía de la lengua española*, cit.

¹⁰ En las notas a pie de página iremos citando aquellos estudios y trabajos que consideremos más importantes en este campo.

¿Por qué en la portada, en la contraportada y en la página que ofrece los datos del periódico: presidente, consejero delegado, miembros de la redacción, etc., no aparece acentuada la palabra PAIS en el sintagma que da nombre al periódico EL PAÍS cuando en las demás páginas si se aplica la norma académica? ¿Por qué en los anuncios publicitarios no cuidan estos periódicos este aspecto?

El otro periódico nacional de gran tirada, el diario *El Mundo*, ha decidido, de acuerdo con su libro de estilo, no acentuar las mayúsculas y, así, lo podemos comprobar, día tras día, en titulares, noticias, reportajes y en cualquier manifestación o escrito.

La verdad es que no entiendo esta postura. Ni sé a qué se debe. Tampoco sé quién ha sido la persona que ha recomendado este uso en un periódico que tiene colaboradores que dicen preocuparse mucho por la salud del idioma. Lo cierto es que en el *Libro de estilo* de este medio de comunicación leemos la siguiente advertencia: «En el MUNDO se utilizará la tilde sobre las minúsculas»¹¹.

No debían olvidar en la Redacción de este diario el siguiente postulado académico: «El uso de la mayúscula no quita la obligatoriedad de la tilde exigida por las normas. Son, por lo tanto, preceptivos ÁFRICA o África, ÓRGIVA u Órgiva, PRÁDANOS, MONTÁNCHÉZ, PALAMÓS, etc., que sin tilde podrían leerse con acentuación equivocada»¹². Ya en el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* se tiene en cuenta lo que después iba a ser considerado preceptivo¹³.

Sobre este mismo hecho, conviene tener en cuenta igualmente estas afirmaciones de A. Zamora Vicente: «Existe por ahí, agazapado en cualquier recoveco de nuestra falaz convivencia, un juicio universal: las mayúsculas no se acentúan. Qué más quiere el españolito comodón para demostrar su gran sapiencia, esgrimiendo a cada paso la 'ley', para él intocable. Es un torpe prejuicio que, supongo, ha debido brotar de razones de imprenta, al resultar muy caro duplicar tipos, matrices, etcétera»¹⁴.

Un periódico que decidió dar solución a este problema y acentuar las mayúsculas fue *Diario 16*. Sin embargo, también hay alguna contradicción que

¹¹ *Libro de Estilo* de *El Mundo*, Madrid, Unidad Editorial, 1996, pág. 81.

¹² RAE, *Ortografía*. Publicación que incorpora al texto tradicional las *Nuevas normas* declaradas de aplicación preceptiva desde 1.º de enero de 1959, Madrid, 2.ª edición corregida y aumentada, 1974 (capítulo III, párrafo 41 bis), pág. 29.

¹³ RAE, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 2.ª reimpresión, 1974, pág. 145.

¹⁴ A. Zamora Vicente, «Un tiento a la mala lengua», *Diario Ya*, 20 de febrero de 1977, recogido por F. Carratalá en su *Manual de ortografía española. Acentuación. Léxico y ortografía*, Madrid, Castalia, 1997, pág. 97.

otra. Veamos algunos ejemplos: En *Diario 16 Andalucía* la sección «ANDALUCIA 16» aparece sin acento. La sección «ECONOMIA» también.

Por ello nos preguntamos: ¿cuesta tanto trabajo dar una solución homogénea y uniforme a este uso y a esta cuestión? Hoy, si es este el motivo, cualquier problema técnico tiene remedio.

Los monosílabos *fue, fui, dio, vio* siguen acentuándose erróneamente en algunos textos periodísticos y no periodísticos. El estudio de los mismos demuestra, sin embargo, que cada vez se presta más atención a este apartado de la acentuación y el error tiende a disminuir.

La *Ortografía* académica deja claro el siguiente principio: «Las formas verbales *fue, fui, vio, dio* se escribirán sin tilde, según la regla general de los monosílabos»¹⁵. Su conocimiento y aplicación son los factores básicos para la eliminación de este problema.

Un caso de este hecho y de la mala aplicación de la norma académica la encontramos en un texto publicitario que publica el diario *El País*:

«Amigos de la Cadena SER:

Los profesionales de Globo Media y Factoría de Ficción quieren agradeceros la concesión de este prestigioso premio a uno de nuestros programas. En el 96, fué Médico de familia. Este año, Caiga Quien Caiga. Y de cara al futuro, seguiremos trabajando...»¹⁶.

Una cuestión que no ha pasado desapercibida para nosotros es la acentuación de la segunda vocal de la combinación *ii* en palabras como *chiita*. No es ninguna falacia afirmar que en la mayoría de los textos periodísticos esta palabra aparece escrita con la forma **chiíta*. Pero lo más preocupante es comprobar cómo en la vigésima primera edición del *DRAE* también aparece acentuada. Así en el texto académico leemos: «*chiíta*. adj. Perteneciente o relativo al chiísmo. 2. Partidario del chiísmo. Ú. t. c. s.». La acentuación errónea de **chiíta* aparece también en la palabra **chiísmo*¹⁷.

La Academia, concedora de este error, rectifica. En el *Diccionario escolar* desaparece la tilde y la forma registrada es *chiita*. En la obra académica leemos: «*chiita*. adj. Perteneciente o relativo al chiísmo. 2. Partidario del chiísmo». En este caso los problemas acentuales han desaparecido¹⁸. El *Diccionario de uso del*

¹⁵ RAE, *Ortografía*, cit., pág. 26.

¹⁶ Véase *El País*, edición de Andalucía, jueves, 13 de noviembre de 1997, pág. 69. En el texto se anuncia la concesión del Premio Ondas 97 al programa más innovador.

¹⁷ Véase RAE, *Diccionario de la lengua española*, tomo I, Madrid, Espasa Calpe, 1992, pág. 645.

¹⁸ Véanse RAE, *Diccionario escolar*, Madrid, Espasa Calpe, 1996, pág. 253. El *Libro de estilo* de ABC, pág. 97 (1993) también presenta la forma incorrecta **chiíta* en lugar de la correcta *chiita*.

español actual tampoco registra la forma incorrecta *chiíta sino la correcta *chiita*¹⁹.

Sobre esta dificultad señala J. Martínez de Sousa: «Como en los grupos *ui*, *iu*, en el grupo *ii* la tilde sólo puede afectar al segundo elemento en palabras esdrújulas como *piísimo*, *fríisimo*, *foliífero*, *foliículo*, y, teóricamente al menos, en palabras agudas (no conozco ninguna en español); en los casos de hiatos indiferentes, como *nihilista*, *ascidiiforme*, *liliifloro*, y en las voces llanas con hiato creciente acentuado, como *chiíta*, *diíta*, *liito*, *tiito*, *tiita*, no se coloca la tilde por las mismas razones que no se coloca, en casos iguales, en *ui*, *iu*»²⁰.

La combinación *ui* tampoco queda a salvo de errores. En una información que da *El Mundo* sobre la publicación de la *Gramática didáctica del español* de L. Gómez Torrego la palabra lingüista aparece escrita así: *lingüísta²¹.

En la revista de actualidad taurina *6Toros6* en el editorial del n.º 184, firmado por el periodista José Carlos Arévalo, la forma verbal concluimos aparece igualmente acentuada: *concluimos²².

En el *ABC* del día 8 de enero en una página de la información nacional, que firma J. A. Pérez, es la forma participial excluido la que lleva acento: *excluído²³.

Tampoco es nada extraño encontrar en los textos las formas demostrativas adjetivas con acento. Por ello recordamos estas afirmaciones de R. Carnicer: «Antes de 1959, los pronombres demostrativos éste, ése, aquél, sus femeninos y los plurales de ambos géneros llevaban forzosamente las tildes con que los hemos escrito. Se les distinguía así, como tónicos que son, de los adjetivos demostrativos, átonos (esta casa, ese libro, aquel día). La norma actual hace potestativo el uso de la tilde en las formas pronominales, pero será forzoso ponerla si hay riesgo de anfibología»²⁴.

En el artículo «Ni puta idea» firmado por I. Camacho aparece acentuada la forma *ese* en el sintagma *ése tío, cuando su función en este caso no es la de pronombre sino la de adjetivo²⁵.

¹⁹ *Diccionario de uso del español actual*, Madrid, SM, 1996. La palabra *chiita* aparece en la página 387.

²⁰ Véase J. Martínez de Sousa, *Diccionario de ortografía de la lengua española*, cit., pág. 44.

²¹ Véase *El Mundo Andalucía*, jueves, 4 de diciembre de 1997, pág. 51.

²² Véase *6Toros6*, revista de actualidad taurina, n.º 184, martes, 6 de enero de 1998, pág. 3.

²³ Véase *ABC* de Madrid, jueves, 8 de enero de 1998, pág. 21.

²⁴ R. Carnicer, *Sobre ortografía española*, Madrid, Visor Libros, 1992, pág. 34.

²⁵ Véase *El Mundo Andalucía*, miércoles, 12 de noviembre de 1997, pág. 2 de la información de Andalucía.

En este mismo periódico en un artículo de A. Sopena leemos el siguiente titular: *El manifiesto ése*²⁶. En esta posición se ve claramente que la forma demostrativa no es un pronombre, sino un modificador, por lo tanto la presencia de la tilde constituye un error que no se puede justificar desde ninguna consideración.

En la información de *El País* encontramos otro ejemplo de la errónea aplicación del acento al adjetivo demostrativo *ese*. Veamos una parte del texto: «El PSOE centró ayer su respuesta al informe del Tribunal de Cuentas sobre la EXPO en que ése documento...»²⁷.

Otro caso de la acentuación errónea de la forma adjetiva lo podemos ver en *El Mundo* en un artículo firmado por J. Ortiz. Recordemos el texto: «¿Sabrá el Molina éste que muchos y afamados juristas criticaron también esa sustancia?»²⁸. La función adjetiva de la forma demostrativa es tan evidente que la presencia del acento constituye un error ortográfico.

Otro problema ortográfico que está muy extendido es la acentuación anómala en las formas demostrativas *esto*, *eso*, *aquello*. Estos pronombres no llevan acento en ningún caso ya que nunca tienen valor adjetivo. Por tanto, no hay que diferenciarlos de ninguna otra forma.

En el artículo firmado por S. López Castillo es el pronombre *esto* el que aparece acentuado en el siguiente texto: «Los que saben de ésto han llegado a la conclusión, por exclusión, de que sería necesaria la coalición de conservadores y nacionalistas»²⁹.

Esta misma equivocación la encontramos en el artículo de *El Mundo Andalucía* que firma A. Checa: «Pero hay en conjunto más optimistas que pesimistas y ésto es históricamente una novedad»³⁰.

Otros casos. En la información de *Diario 16 Andalucía* que firma S. Cazorla aparecen dos errores en lo que concierne a la anómala acentuación del pronombre demostrativo *esto*. Veamos los dos párrafos:

«Yo creo —explico en relación a las opiniones de su equipo— que, si ésto es así y yo me fío de profesionales que han dado un altísimo rendimiento de investigación al programa, estamos ante el vídeo más caro de la historia».

²⁶ *El Mundo Andalucía*.

²⁷ Véase *El País*, edición Andalucía, 13 de noviembre de 1997, pág. 17.

²⁸ Véase *El Mundo*, 4 de febrero de 1998, pág. 2.

²⁹ Véase *El Correo de Andalucía*, 11 de noviembre de 1997, pág. 21.

³⁰ Véase *El Mundo Andalucía*, jueves, 26 de noviembre de 1997, pág. 2 del suplemento de Andalucía.

«Sobre si ésto pudiera haber llevado una implicación del director de *El Mundo*, todo lo que dijo fue que el consejero delegado de Antena 3, J. J. Nieto...»³¹.

La acentuación en palabras que tienen hiato caso de *freír, oír, raíz* también presenta problemas; problemas que podemos encontrar en textos de diversa naturaleza: periodísticos, jurídicos, administrativos, científicos, humanísticos, publicitarios.

En un artículo que apareció en el *Mundo Andalucía* el sábado, 8 de noviembre, y que firmaba Eduardo Mendicutti, aparece la cláusula «freir espárragos». La forma infinitiva citada no lleva acento en este texto. En *El Correo de Andalucía* en el artículo de J. Almagro «Cosas de la coyuntura» es la palabra **raíz* la que no lleva la tilde cuando es preceptivo: *raíz*.

En un texto publicitario que aparece en las páginas de *El País* y cuyo objetivo es anunciar la fusión de dos grandes empresas de la construcción *ocp* y *Ginés Navarro* es la palabra **paises* la que no lleva el signo ortográfico de la tilde para señalar el hiato³². Unos ejemplos y unas muestras de un problema que se extiende y que amenaza con convertirse en vicio³³.

Siguiendo con errores ortográficos que afectan al plano de la acentuación, nos encontramos con uno que suele pasar desapercibido. Se trata de la presencia de la tilde en formas como *Feijoo*.

«Contra lo que es creencia arraigadísima, el apellido Feijoo (palabra llana con acento tónico en la penúltima vocal), cuyo representante más ilustre fue un fraile benedictino del siglo XVIII, no ha de llevar tilde en dicha vocal; ni en la última», señala R. Carnicer³⁴. Hay que partir de la consideración de que las palabras llanas que acaban en vocal no se acentúan y *Feijoo* es una de ellas³⁵.

Una vez más el desconocimiento de las *Nuevas normas de prosodia y ortografía* de la RAE, incorporadas diez años más tarde a la *Ortografía*, incide negativamente en el uso ortográfico.

En un texto publicitario que recoge el diario *El País* es el pronombre personal *tú* el que aparece sin acento en una cláusula en la que también se encuentra escrita la forma posesiva *tu*: «Tu pides y tu Polo da». El error ortográfico sorprende porque, al reunir en la misma unidad comunicativa el pronom-

³¹ Véase *Diario 16 Andalucía*, jueves, 4 de diciembre de 1997. Como podemos observar, en el primer párrafo aparece otro error. Es el uso del punto después del cierre de las comillas cuando, como en este caso, las comillas comienzan y terminan texto, el punto se coloca antes de las comillas de cierre.

³² Véase *El País*, viernes, 14 de noviembre de 1997, edición de Andalucía, pág. 41.

³³ *El Mundo Andalucía*, 8 de noviembre de 1997, pág. 2 del suplemento de Andalucía.

³⁴ R. Carnicer, *op. cit.*, pág. 35.

³⁵ J. Martínez de Sousa, *op. cit.*, pág. 52.

bre personal de segunda persona y el adjetivo posesivo, la ortografía de la acentuación tendría que haber sido más cuidada para distinguir estas formas³⁶.

¿Y qué decir de la forma pronominal *ti* con acento por arte de la desidia y de la ignorancia más atrevida? No hace mucho que veía este pronombre *adornado* con una tilde amedrentada y temerosa en una prestigiosa columna de un diario madrileño. No creo que haya que hacer mucho esfuerzo investigador para poder descubrir nuevos casos de esta impresentable manera de aplicar la teoría ortográfica de la acentuación.

En *El País* del miércoles, 19 de noviembre, encontramos un caso de este error en el siguiente párrafo perteneciente a un artículo, «De la vida rural», firmado por Fernando Quiñones: «Pero yo sí, yo sí. Y lo de las amotos de ellos, a mi plín... te molestará a tí, con lo modelno que eres tú»³⁷. Además de la anomalía que supone acentuar el pronombre también puede observarse la errónea acentuación del monosílabo *plin*.

En el diario *El Mundo* en la entrevista que hace Rafael Torres a Camilo Sexto encontramos el pronombre escrito de esta manera: *te*³⁸. En el editorial de la edición de Andalucía de este mismo periódico leemos: «Quizá arrastrado por esa dudosa lógica del hoy por tí, mañana por mí que ha hecho de los políticos un gremio especialmente cohesionado en las alturas»³⁹. Es difícil explicarse este error, ya que sólo hay una forma *tí*, la pronominal. No hay, por tanto, que acentuarla para diferenciarla de ninguna otra.

En un artículo «Bodas de la casta», firmado por Raúl del Pozo, aparecían sin acentuar las palabras **Ibañez* y **régimen* en lugar de las formas correctas *Ibáñez* y *régimen*⁴⁰. Lo curioso es que en la misma página hay un artículo de Javier Ortiz cuyo título es muy significativo: «El castellano, amenazado» y en el que este articulista escribe: «Si el castellano sufre no es por culpa de quienes no lo hablan, sino por delito de quienes lo maltratan»⁴¹.

En el diario *Marca* leemos el siguiente titular sobre un encuentro de Segunda División A: «La décimotercera fue gafe para el Badajoz»⁴². El error en la acentuación de *decimotercera* es manifiesto ya que en las palabras compuestas sólo lleva tilde, de acuerdo con las reglas de acentuación, la segunda. En este caso, al ser llana *tercera*, no se pone tilde.

³⁶ Véase *El País*, edición de Andalucía, viernes, 14 de noviembre de 1997, pág. 13.

³⁷ Véase *El País*, edición de Andalucía, miércoles, 19 de noviembre de 1997, pág. 2 del suplemento de Andalucía.

³⁸ Véase *El Mundo*, 15 de noviembre de 1997, última página (contraportada).

³⁹ Véase *El Mundo Andalucía*, jueves, 27 de noviembre de 1997, pág. 2 del suplemento de Andalucía.

⁴⁰ Véase *El Mundo*, miércoles, 12 de noviembre de 1997, pág. 2.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² Véase, *Marca*, 13 de noviembre de 1997, pág. 29.

También hemos encontrado ejemplos de acentuación errónea en formas verbales como *fue* en combinación con el pronombre átono *se*: **fuése*. En estos casos hay que tener en cuenta, como señala la norma, que las palabras compuestas por un verbo y pronombres átonos llevan tilde si la correspondiente forma ya la llevaba, pero, si no la llevaba, no hay ninguna razón que justifique su presencia. En el *Mundo Andaluía* del sábado 17 de enero encontramos una muestra de esta anomalía⁴³.

La mala aplicación de la norma académica explica la presencia de la tilde en palabras como *Bernabeu*. Así en el diario *El Mundo* en un artículo escrito por el columnista Raúl del Pozo esta palabra aparece escrita de la siguiente manera: **Bernabéu*⁴⁴.

La norma académica señala: «Los vocablos agudos terminados en los dip-tongos *-ay, -ey, -oy, -uy, au, eu, ou*, se escribirán sin tilde: *taray, virrey, convoy, maguey, Uruguay, Espeluy, Sanuy, Aribau, Bayeu, Salou. Túy*, bisílabo y llano, lleva tilde sobre la *u*»⁴⁵.

En relación con este problema de la acentuación señalan M. Alvar y A. M^a Medina Guerra: «Sin embargo, hay una fuerte tendencia a acentuar, de manera incorrecta, las voces agudas acabadas en *-au, -eu* y *-ou*. Así, no es raro ver escrito *Andréu, Bernabéu* o *Paláu* conforme a las reglas generales de acentua-ción, y en el Diccionario de la Academia, contraviniendo sus propias reglas, aparece con acento la voz *marramáu*. La mayoría de las voces terminadas en *-au, -eu, -ou*, salvo muy raras excepciones son de origen catalán, lengua en la que no tienen tilde»⁴⁶.

Apellidos como *Sainz* que tienen una estructura monosilábica aparecen acentuados con frecuencia, cuando la aplicación de la norma rechaza la pre-sencia de la tilde.

La observación atenta del hecho en textos periodísticos nos permitió com-probar que en un mismo número del diario *El País* aparecía la forma correcta *Sainz* y la incorrecta **Sáinz*⁴⁷. J. Martínez de Sousa señala que la forma men-cionada no es bisílaba sino monosílaba y nos recuerda que los monosílabos no se acentúan⁴⁸.

⁴³ Véase el *Mundo Andaluía*, sábado, 17 de noviembre de 1998, pág. 5. En la columna de Martín Prieto, «Bajo el volcán», aparece escrita la forma *fuése*.

⁴⁴ Véase *El Mundo*, miércoles, 4 de febrero de 1998, pág. 2.

⁴⁵ Véase RAE, *Ortografía*, cit., pág. 25.

J. Martínez de Sousa analiza con detalle la acentuación de las combinaciones de vocal abierta tónica con vocal cerrada átona y critica algunos aspectos de la norma académica.

⁴⁶ M. Alvar Ezquerro y A. Medina Guerra, *op. cit.*, pág. 171.

⁴⁷ Véase *El País*, martes, 20 de enero de 1998. En la página 47 aparece la forma correcta, mientras que en la página 1 del suplemento de Andalucía aparece la forma incorrecta.

⁴⁸ Véase J. Martínez de Sousa, *Diccionario de ortografía de la lengua española*, cit., pág. 35.

También observamos en textos periodísticos que *Alex aparece sin acento, así en el diario *El País* a la hora de nombrar a los redactores encontramos escrito *Alex Grijelmo en lugar de Álex Grijelmo. El propio periodista que es autor de un gran libro sobre cuestiones de uso, *El estilo del periodista*, nos dijo que se trataba de una mala costumbre y que trataría de solucionar el problema⁴⁹.

Palabras como *Mayans* aparecen acentuadas con frecuencia en libros y artículos científicos. Por ello conviene recordar, de acuerdo con Martínez de Sousa, que las que terminan en n o s precedidas de otra consonante no se tildan⁵⁰.

Un error, afortunadamente cada vez con menos arraigo, es la acentuación de la conjunción o que sólo se acentúa según el precepto académico cuando se halla inmediata a cifras.

Martínez de Sousa critica, sin embargo, el criterio académico («lo llevará la conjunción o cuando, por hallarse inmediato a cifras, pudiera confundirse con el cero») y señala: «Esta tilde es superflua, por cuanto existen elementos distintivos suficientes para no confundir 3 o 4 con 304»⁵¹. También insisten en este mismo hecho M. Alvar Ezquerro y A. M^a Medina Guerra⁵².

En diversos textos escritos, sobre todo en exámenes, hemos observado cómo formas como cláusula y áureo aparecen con desplazamiento de acento y se escriben vulgarmente: *cláusula y *áureo.

Otras cuestiones que deben quedar claras son las siguientes:

1. Las palabras llanas terminadas en x deben llevar acento. Así tórax, Álex. No hay nada que justifique la omisión de la tilde.
2. Las palabras terminadas en ps como bíceps también deben llevar tilde.
3. Las palabras sutil, radar y Nobel deben ser consideradas agudas y no llanas como erróneamente ocurre en muchos casos.
4. Las formas llanas como averiguabais, huisteis también son acentuadas erróneamente en muchas ocasiones cuando no hay nada que lo justifique.
5. Las palabras de origen latino como accésit, superávit, quórum, déficit, pláacet deben acentuarse. Lo mismo sucede con ídem e ibídem. Estas últimas formas aparecen sin la tilde con bastante frecuencia en las referencias bibliográficas de los textos.

⁴⁹ Véase Á. Grijelmo, *El estilo del periodista*, Madrid, Taurus, 1997.

⁵⁰ J. Martínez de Sousa, *op. cit.*, pág. 51.

⁵¹ *Ibidem*, pág. 33.

⁵² M. Alvar Ezquerro y A. M^a Medina Guerra, *op. cit.*, págs. 178-179.

3.2.2. Otro signo ortográfico que afecta a la pronunciación es la diéresis para indicar que debe pronunciarse la *u* en las secuencias *gue*, *gui*. No es la primera vez que hemos visto *lingüística* escrita sin diéresis y *médico* de **güardia* con diéresis.

Pero tampoco debe olvidarse que, de la misma manera que el acento, este signo ortográfico es obligatorio en el empleo de las mayúsculas en los casos correspondientes. Así ARGÜELLES y no *ARGUELLES; así NICARAGÜENSE y no NICARAGUENSE.

Los medios de comunicación y, en este caso, la prensa escrita tienen una gran responsabilidad en el campo de la corrección lingüística. No es suficiente la publicación de libros de estilo, aunque la finalidad de estos sea la de prevenir errores lingüísticos. Hay que seguir una metodología que, día a día, dé respuesta a los problemas idiomáticos y, en particular, a los ortográficos⁵³.

3.3. *Signos ortográficos que indican las pausas de la frase (punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos)* «haciendo más fácil y ágil la lectura de los textos y, por lo tanto, su comprensión»⁵⁴.

Si en los textos periodísticos observamos problemas ortográficos, no es menos cierto que estos mismos problemas se dan en los textos publicitarios, muchos de los cuales aparecen en los periódicos, donde, a veces, ocupan páginas enteras.

He aquí algunos ejemplos:

Para destacar las ventajas de *Moviline*, leemos en *El Mundo* el siguiente texto:

«Me gusta
hablar
con mis hijos.
Sobre todo cuando se hace de noche
y no están
en casa.

Lo más importante en un teléfono móvil es poder hablar estés donde estés. Y sólo *Moviline* llega al 95% del territorio».

En este texto la ausencia de la coma después de la locución adverbial, *sobre todo* constituye un problema de la puntuación⁵⁵.

⁵³ Véase F. Carratalá, *Manual de ortografía española*, cit., 1997, pág. 15.

⁵⁴ M. Alvar Ezquerro y A. M.^a Medina Guerra, *op. cit.*, pág. 165.

⁵⁵ Véase J. A. Palacios y Á. Bueno, *op. cit.*, pág. 58.

También observamos que después del infinitivo *hablar* en la oración «Lo más importante en un teléfono móvil es poder hablar» no aparece la correspondiente coma (,) como requiere la estructura de la cláusula.

La puntuación es un elemento fundamental en la ortografía. La consideración excesivamente letrista de esta es, quizá, el hecho que explique la despreocupación por su buen uso en la redacción de textos de diversa naturaleza.

Un reconocido gramático del siglo xvii, el padre jesuita J. Villar, afirmaba: «La puntuación es tal colocación de puntos que facilite la inteligencia de lo que se escribe»⁵⁶.

Otro gramático muy prestigioso en la historia de la lingüística española, el valenciano V. Salvá, escribía: «No es de menos importancia que el saber de las letras con que se escriben las palabras y el modo de silabrarlas conocer las notas o signos que se han adoptado, para que la escritura exprese lo mejor que sea posible las pausas e inflexiones de la voz en el modo ordinario de hablar o de leer»⁵⁷.

Tengamos en cuenta asimismo —por oportunas— las consideraciones de J. A. Palacios y Á. Bueno⁵⁸, M.^a T. Serafini⁵⁹ y Á. Grijelmo, entre otros⁶⁰.

Los puntos suspensivos no se quedan al margen de los errores y anomalías. En *El Mundo* del día 15 de septiembre aparecen escritos cinco puntos (*.....) en lugar de los tres... preceptivos⁶¹. Recordemos también en este aspecto las consideraciones de J. A. Palacios y Á. Bueno⁶² y Á. Grijelmo⁶³.

Otros hechos que no debemos olvidar en este apartado son aquellos relacionados con la puntuación de las cantidades y de las horas.

Las observaciones que según Martínez de Sousa hay que considerar, entre otras, son las siguientes:

Las cantidades de sólo cuatro cifras no suelen puntuarse, puesto que no ofrecen dificultades para su lectura.

⁵⁶ Véase J. Villar, *Arte de la lengua española* (1651). Estudio introductorio y edición facsimilar M. Peñalver Castillo, cit., pág. 149.

⁵⁷ V. Salvá, *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*, 1830. Estudio y edición de M. Lliteras, Madrid, Arco/Libros, 1988, pág. 757.

⁵⁸ J. A. Palacios y Á. Bueno, *op. cit.*, pág. 27.

⁵⁹ M.^a T. Serafini, *Cómo se escribe*, Barcelona, Paidós, 1.^a reimpresión 1996, pág. 239.

⁶⁰ Á. Grijelmo, *op. cit.*, pág. 274.

⁶¹ Véase *El Mundo*, 15 de noviembre de 1997, pág. 8 en la información sobre las cuentas de la Expo.

⁶² J. A. Palacios y Á. Bueno, *op. cit.*

⁶³ *Ibidem.*, A. Grijelmo, *op. cit.*

La aplicación de la norma UNE 5010 «Signos matemáticos» que señala: «Para formar grupos en números de muchas cifras, no deberán emplearse ni puntos ni comas, sino espacios»⁶⁴.

En cuanto a las horas conviene tener en cuenta la siguiente puntualización de este mismo estudioso: «Si se expresan con cifras, las horas se separan de los minutos mediante un punto, nunca con coma o apóstrofo, ya que los minutos no son decimales, sino sexagesimales»⁶⁵.

Tampoco conviene olvidar esta otra observación: «Una forma moderna de puntuar las horas expresadas con cifras utiliza los dos puntos en lugar del punto: las 3:45, las 13:58, y en algún manual de normas ortográficas incluso se aconseja esa grafía. Parece lo más oportuno reservar esta escritura para los relojes digitales, tanto de pulsera como públicos, y en los textos sean impresos, manuscritos o mecanografiados, seguir puntuando las horas con punto»⁶⁶.

La omisión del punto es otro apartado que no se cuida y ello da lugar a frecuentes errores en periódicos, revistas, artículos y libros. Si aplicáramos estas observaciones de Martínez de Sousa seguro que estos errores no aparecerían:

«1. El punto se omite en los títulos y subtítulos, cualquiera que sea el lugar en que aparezcan (publicidad, cubiertas y portadas de libros, capítulos, artículos de periódicos, etc.), estén centrados o marginados.

2. Tampoco se pone punto tras el nombre del autor en cubiertas, portadas, prólogos, firmas de cartas o cualesquiera otros documentos, salvo que vayan a renglón seguido.

3. No llevan punto las líneas centradas de epígrafes o pies de figuras, ni, en general, cualquier línea que se centre.

4. Tampoco llevan punto los títulos de cuadros y tablas, así como los textos de sus cabeceras. Generalmente no lo llevan los textos de sus casillas.

5. Las listas de nombres o conceptos no suelen llevar punto (por ejemplo, los índices alfabéticos o las líneas de los índices de contenido)»⁶⁷.

Otra cuestión que presenta dudas y vacilaciones a muchas personas a la hora de escribir cualquier texto es el uso de la mayúscula o de la minúscula después de dos puntos sobre todo en citas textuales:

«En citas textuales, el texto que se toma de un autor comienza con mayúscula si esta letra figura así en el original; si figura con minúscula, deben anteponele puntos encorchetados», escribe Martínez de Sousa⁶⁸.

⁶⁴ J. Martínez de Sousa, *Diccionario de ortografía de la lengua española*, cit., págs. 240-241.

⁶⁵ *Ibidem*, pág. 241.

⁶⁶ *Ibidem*, págs. 240-241.

⁶⁷ *Ibidem*, pág. 271.

⁶⁸ *Ibidem*, pág. 145.

Un error muy extendido es aquel que consiste en colocar puntos entre las letras de las siglas. Martínez de Sousa critica este uso y señala: «En ningún caso deben utilizarse puntos o espacios entre las letras»⁶⁹.

3.4. SIGNOS DE ENTONACIÓN

Los signos que afectan a la entonación de la frase son los signos de interrogación (¿?) y los signos de exclamación (¡!).

No es nada extraño que encontremos en algunos textos sólo el signo de cierre de interrogación y no el del principio, cuando en español es obligatorio el uso de los dos.

En el *Mundo Andalucía* leemos el siguiente párrafo de un artículo «La cultura y las artes» que firma J. M.^a Vaz de Soto: «Me permiten dejar aquí constancia de unas cuantas ocurrencias más o menos triviales sobre temas de gran calado, a ver cómo las encajan ustedes?»⁷⁰.

En este mismo medio leemos en un artículo de opinión, firmado por A. Maestre, «Claro y distinto?»⁷¹. En los dos casos está presente el signo final, el de cierre de la interrogación, pero no el que la abre, el del principio. Los dos errores aparecen al comienzo del texto.

En un suplemento semanal de *El País* en el texto firmado por Malén Aznárez y titulado «España, ¿niño o niña?» el comienzo de esta colaboración comienza así: «Niño o niña?»⁷².

¿Problemas de edición? Problemas, de cualquier manera. En otras lenguas extranjeras, como, por ejemplo, el francés, esta es la línea metodológica en el uso, pero en el caso del español esta manifestación supone un error ortográfico⁷³.

J. Martínez de Sousa sobre este problema del uso de estos signos de entonación señala lo siguiente: «Como en el caso de la exclamación, nuestro idioma es el único, entre las lenguas de cultura, que utiliza los dos signos, el de apertura o principio de interrogación (¿) y el de cierre o fin de interrogación (?). En los restantes idiomas solo se utiliza el fin de interrogación, nunca el de apertura»⁷⁴.

En relación con el uso del signo de interrogación y de exclamación observamos también que, en muchos casos, existe la mala costumbre de poner un punto después del signo de cierre.

⁶⁹ *Ibidem*, pág. 309.

⁷⁰ *El Mundo de Andalucía*, 15 de noviembre de 1997, pág. 2 del suplemento de Andalucía.

⁷¹ *El Mundo de Andalucía*, 16 de noviembre de 1997, pág. 2 del suplemento de Andalucía.

⁷² *El País semanal*, domingo, 21 de diciembre de 1997, pág. 94.

⁷³ T. Chacón, *Ortografía española*, Madrid, UNED, 3.^a edición 1997, pág. 167.

⁷⁴ J. Martínez de Sousa, *Diccionario de ortografía de la lengua española*, cit., pág. 193.

Veamos algunos ejemplos. En el diario *El Mundo* del día 23 de noviembre en el trabajo firmado por Antonio Burgos, «El Fin y los Medios», leemos el siguiente párrafo: «El taxi trae puesta la Cope. Cuando me subo, oigo el sonido de la mañana de Antonio Herrero y compruebo que el taxista ha oído a mi director; cuando me pregunta, con la cercanía que el gremio me otorga como cliente habitual, porque gracias a Dios no tengo coche, no soy objeto del oscuro deseo fiscal de sacar dinero de la gasolina: ‘Hombre, don Antonio, que yo no entiendo bien esto del vídeo, ¿usted me puede explicar lo que ha pasado que yo me entere?’»⁷⁵.

También en el *Mundo Andalucía* en un artículo de J. M.^a Vaz de Soto titulado «Pesadilla» leemos: «Por cierto, ¡qué gran artista perdió el mundo cuando abandonó las letras y optó por las armas!..» Era el párrafo final del artículo. Es otro ejemplo del mal uso del punto después del signo ortográfico del cierre de la exclamación ya que este signo ya lleva el punto: (!).

En el mismo periódico en el artículo de J. Eslava Galán, «Jamón de Huelva» encontramos este mismo error: «¡Vaya tres palos para que Huelva cuelgue en ellos las velas de su carabela gastronómica y se haga a la mar a conquistar Nuevos Mundos!..»⁷⁶.

En la revista taurina *Tendido Alto*, de ámbito nacional, también es muy frecuente encontrar este error o este mal uso del punto. Basta con leer algún número para comprobarlo. Espero que sus competentes redactores se den cuenta y corrijan este problema.

Sobre este vicio ortográfico señala T. Chacón: «Después de signo de exclamación (!) o de interrogación (?) no se debe escribir punto porque ya forma parte del propio signo; en cambio, puede escribirse coma»⁷⁷.

J. Martínez de Sousa en relación con este mismo hecho precisa: «Si el fin de interrogación cierra oración o período, sin ningún otro signo detrás, el subpunto ejerce las funciones de punto, por lo que será incorrecto añadirle otro»⁷⁸.

L. Gómez Torrego sobre este mismo problema de uso ortográfico afirma: «El signo de interrogación de cierre es incompatible con el punto. Vale como punto, por lo que, cuando es éste el caso, lo que sigue se escribe con mayúscula»⁷⁹.

⁷⁵ Véase *El Mundo Andalucía*, domingo, 23 de noviembre de 1997, pág. 2.

⁷⁶ *El Mundo Andalucía*, domingo, 14 de diciembre de 1997, pág. 2. del suplemento de Andalucía.

⁷⁷ T. Chacón, *op. cit.*, pág. 168.

⁷⁸ J. Martínez de Sousa, *Diccionario de ortografía de la lengua española*, cit., pág. 193.

⁷⁹ L. Gómez Torrego, *Gramática didáctica del español*, Madrid, SM, 1997, pág. 504.

3.5. SIGNOS ORTOGRÁFICOS AUXILIARES

Sobre la importancia de su uso señalan M. Alvar y A. M.^a Medina Guerra: «Para facilitar la lectura y la correcta comprensión del texto no sólo se emplean los signos de puntuación y los de entonación, sino también los signos auxiliares»⁸⁰. Veamos ahora algunos ejemplos de su uso inadecuado.

3.5.1. *Signos auxiliares de la puntuación*

3.5.1.1. Las comillas (« »)

Sobre su función señalan J. A. Palacios y Á. Bueno: «La función propia de las comillas es *distinguir* unas palabras —las encerradas entre las comillas—, *discriminarlas*, para indicar que tienen alguna particularidad: que se trata de una cita, que están empleadas con un sentido especial —vulgar, irónico, impropio, etc.—, que se toman para hacerlas objeto de atención como tales palabras, etc.»⁸¹.

En relación con el estilo directo y con el estilo indirecto, como es evidente, precisan que sólo se ponen comillas cuando el estilo es directo y citan los siguientes ejemplos:

Me dijo: «Iré al río».

Pero sin comillas: Me dijo que iría al río.

En los textos periodísticos es frecuente encontrar problemas y errores en la aplicación de esta función. He aquí algunos ejemplos. En el diario *ABC* del 20 de noviembre de 1997 leemos: Los socialistas catalanes dicen que «parece como si el caso sólo afectara al PSC».

Entendemos que se trata de una construcción en estilo indirecto, por lo que no nos explicamos el uso de las comillas en este caso⁸². Este problema de uso ortográfico lo critica con coherencia y rigor L. Gómez Torrego⁸³.

En el mismo número de este periódico leemos:

Aznar: El Gobierno da el mismo tratamiento a todos los indultos.

Está claro que se trata de una construcción en estilo directo. No entendemos en esta otra manifestación por qué no aparecen escritas las comillas⁸⁴.

En este mismo medio de la prensa escrita, el jueves 8 de enero de este año aparece el siguiente texto:

⁸⁰ M. Alvar y A. M.^a Medina Guerra, *op. cit.*, pág. 211.

⁸¹ J. A. Palacios y Á. Bueno, *op. cit.*, pág. 105.

⁸² Véase diario *ABC* de Madrid, jueves, 20 de noviembre de 1997, pág. 21.

⁸³ L. Gómez Torrego, *Gramática didáctica del español*, cit., pág. 329.

⁸⁴ *Ibidem*, *ABC*, pág. 22.

Por su parte, Eduardo Serra manifestó sobre el discurso de Don Juan Carlos que «me parece no sólo correcto y oportuno sino muy de agradecer ya que el Rey es el mando supremo de las Fuerzas Armadas y por tanto conoce mejor que nadie las necesidades y carencias de los Ejércitos».

Aquí hay dos problemas: 1. Una característica ortográfica propia del estilo directo —las comillas— se mezcla con el estilo indirecto —presencia del transpositor que—. 2. No aparece escrito el signo de cierre de las comillas⁸⁵. En relación con este problema ortográfico creemos que es conveniente recordar las advertencias metodológicas de G. Reyes⁸⁶.

3.5.1.2. El paréntesis

Observamos que aparecen muchos errores en la colocación del punto cuando es este signo ortográfico el que comienza y termina párrafo o unidad comunicativa⁸⁷. Este error lo hemos observado en textos escritos de distinta naturaleza.

3.5.2. Otros signos ortográficos auxiliares

Aunque su uso sea menos frecuente, no conviene olvidar la presencia de otros signos auxiliares que podemos considerar como signos auxiliares en general según la clasificación que hace J. Martínez de Sousa. El asterisco, la barra, la barra doble, la barra inversa, el calderón, la flecha, el guión, igual, la llave, la manecilla, el párrafo, los puntos encorchetados, la pleca, la pleca doble son varios de estos signos auxiliares⁸⁸.

Estos signos desempeñan una función ortográfica. Por ello no hay que marginarlos ni olvidarlos ya que esta postura contribuye a empobrecer la práctica ortográfica.

3.6. ABREVIATURAS

A este apartado hay que prestarle más atención tanto en la teoría como en la práctica. La despreocupación por su adecuado y correcto conocimiento es la causa que explica la presencia de los errores.

También conviene tener en cuenta que las abreviaturas llevan punto. En las *Normas de prosodia y ortografía* de la RAE aparece *1^o escrito sin punto.

⁸⁵ Véase *ABC*, jueves, 8 de enero de 1998, pág. 20 en la información que firma S. N.

⁸⁶ G. Reyes, *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*, Madrid, Arco/Libros, 1993, págs. 7-8.

⁸⁷ J. A. Palacios y Á. Bueno, *op. cit.*, pág. 95.

⁸⁸ J. Martínez de Sousa, *Diccionario de ortografía de la lengua española*, cit., pág. 310. En esta pág. este estudio presenta una clasificación muy completa y muy bien estructurada de los signos auxiliares a los que divide en dos grupos: a) los que podemos considerar auxiliares en general y b) los signos auxiliares de la puntuación entre los que cita además del paréntesis y las comillas, la antilambda y las llaves.

Recordemos, por este motivo, estas afirmaciones de J. Martínez de Sousa: «Las abreviaturas llevan siempre punto, indicador de que se trata de una palabra abreviada por este procedimiento (ninguna otra forma de abreviación lleva punto abreviativo en español)»⁸⁹.

Quizá, por esta razón, exista cierta tendencia a escribir un punto después de cada una de las letras constituyentes de las siglas, como señalan M. Alvar Ezquerro y A. M.^a Medina Guerra, al ser estas un caso especial de abreviaturas⁹⁰.

Sobre esta misma cuestión escribe Martínez de Sousa: «Las siglas propias se escriben con mayúsculas o versalitas (mayúsculas del tamaño de las minúsculas) y sin puntos: *ONU, OTAN, UCD, PNV*, etc.»⁹¹.

3.7. ORTOGRAFÍA TÉCNICA

En este punto conviene recordar las siguientes afirmaciones de J. Martínez de Sousa: «Esta parte de la ortografía, que propiamente debería llamarse *ortografía técnica*, comprende todos los aspectos ortográficos que afectan al texto: división de este en capítulos, párrafos, apartados; ciertos tipos de letras (cursiva, negrita, versalita, iniciales, etc.); ciertas disposiciones de algunas partes del texto, como lemas, notas, intercalados, etc. Esta ortografía —de la que forma parte la ortotipografía u ortografía tipográfica— es la que más a menudo aparece ante el lector de textos impresos (sean libros o publicaciones periódicas, así como impresos de cualquier tipo)»⁹².

La experiencia demuestra que en la estructuración de los distintos tipos de textos escritos —también en los periodísticos— todas las propiedades relacionadas con la presentación de los originales son fundamentales para cumplir los objetivos correspondientes⁹³. Esta es la razón por la que tenemos que preocuparnos más por todos los aspectos relacionados con esta parte.

4. Conclusiones

Los errores ortográficos aparecen con más frecuencia de la deseada en la prensa escrita, pero libros, manuales, textos científicos, administrativos, jurídicos, publicitarios, humanísticos y literarios tampoco son ajenos a estas incorrecciones que tanto dañan la salud de la lengua.

El resultado de este estudio demuestra que los problemas más relevantes aparecen en la acentuación, puntuación, signos auxiliares y ortografía técnica.

⁸⁹ *Ibidem*, pág. 20.

⁹⁰ M. Alvar y A. M.^a Medina Guerra, *op. cit.*, pág. 125.

⁹¹ J. Martínez de Sousa, *op. cit.*, pág. 309.

⁹² *Ibidem*, pág. 253.

⁹³ R. Sol, *Manual práctico de estilo*, Barcelona, ediciones Urano, 1992, págs. 23-28.

La despreocupación por el conocimiento y aplicación de las *Nuevas normas de prosodia y ortografía* es la causa que explica numerosos problemas. Desde esta consideración pueden entenderse la ausencia del acento en las mayúsculas, la acentuación de los monosílabos fue, fui, dio y vio, la mala aplicación de la norma ortográfica a los hiatos, la equivocada acentuación de los adjetivos demostrativos, de las formas pronominales esto, eso y aquello, del pronombre personal ti y de palabras como Feijoo.

El uso de los signos como la interrogación y la exclamación, las abreviaturas y las siglas no es convenientemente cuidado.

En lo que hace referencia a las cuestiones propias de la ortografía técnica también hemos observado dificultades que perjudican la armonía y la claridad de los textos. La salud de nuestra lengua bien merece que prestemos más atención a los aspectos ortográficos en su vertiente teórica y práctica. Hay que partir de una consideración científica de la ortografía y acabar con la influencia negativa de la concepción «letrista».

No podemos olvidar que junto a la ortografía de las letras existe la ortografía de la acentuación, de la puntuación, de las abreviaturas y de la ortografía técnica. Son parcelas de un mismo campo que hay que cuidar con gran esmero para que la ortografía desempeñe su función fundamental: favorecer la unidad del idioma.